

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2021-10-26

PAGINA: 1 de 8

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO - CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 201-12-07

Teniendo en cuenta las observaciones al concepto técnico y económico realizadas por la dirección jurídica "no se aprueba el trámite del presente proceso, revisando la documentación se evidencia que en el documento denominado CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA ABSr100 se avala el certificado de existencia y representación legal de la empresa bibliotecentro cuando su expedición es del día 1 de octubre de 2021 y la publicación de la cotización en la página principal de la udec es del 8 de noviembre de 2021 incumpliendo con los requisito exigido exigidos en la presente cotización, toda vez que el certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización." y con el fin de garantizar los principios de la contratación y el debido proceso al oferente, quien en su momento no se le había indicado la necesidad de subsanar, se emite concepto técnico y económico definitivo.

	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DESINFECCIÓN DE
OBJETO	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL CENTRO DE
OBJETO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE
	(BIBLIOTECAS) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 87.840.000
---------------------	---------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	Dossier soluciones S.A.S	\$ 51.772.494	\$ 61.609.268
2	Bibliocentro S.A.S	\$ 86.640.000	\$ 86.640.000

De acuerdo con lo anterior se establece que la cotización presentada por **DOSSIER SOLUCIONES S.A.S**, si bien es la más económica esta refleja un valor **IVA de \$ 9.836.774** de acuerdo con el **Art. 477** del estatuto tributario donde se presenta la aclaración de productos exentos y el decreto **551 de 2020** estos artículos se encuentran exentos de IVA.

Por lo anterior la propuesta presentada por DOSSIER **SOLUCIONES S.A.S** es rechazada teniendo en cuenta los siguientes numerales del ABSr097:



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2021-10-26

PAGINA: 2 de 8

- **6.** Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como **causal de rechazo** de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.
- 3. Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" Colombia Compra Eficiente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	Bibliocentro S.A.S	Esterilizador de libros con luz ultravioleta con capacidad para 6 libros tecnología lo T con conectividad wi-fi y Bluetooth que genere y envía reportes programa los periódicos informando sobre la cantidad de libros esterilizados, de uso y mantenimientos preventivos cómo son el cambio de filtro o las lámparas UV – C Longitud – ancho- altura (cm) 45*45*58 Peso (Kg) hasta 25 kilos Capacidad 6 libros a la vez Tensión (V) 120 Potencia (W) 85 Frecuencia (H) 60 Material de la estructura Aluminio Potencia de las lámparas 48W (8 unidades) Marca de las lámparas (Philips y/o osram) Tipo de filtro hepa GARANTIA DE UN AÑO	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaci ones técnicas



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2021-10-26

PAGINA: 3 de 8

Pulverizador de mano inalámbrico recargable El cotizante con 6 luces ultravioleta que asistente el proceso CUMPLE
de desinfección con cada Tasa de desinfección de 99% uno de los
Tecnología electroestática ítems que
Capacidad del contenedor de 800ml 27 onzas componen Spary con alcance de hasta 2 metros las Inalámbrico especificaci
Sistema de recarga USB, sin baterías ones Tiempo de carga de dos (2) a tres (3) horas técnicas
Tamaño 26.9 cm x 24.9 cm Peso 900 Gr
Voltaje 110/240 V / 50 HZ GARANTIA DE UN AÑO

NOTA TÉCNICA ABS

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Se solicitan fichas técnicas de cada ítem	SI	

En caso de no haber realizado requerimiento, indicar N/A

OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	Bibliocentro S.A.S	\$ 86.640.000

De acuerdo con lo anterior se establece que la cotización presentada por **BIBLIOCENTRO S.A.S CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, y los precios se ajustan a los precios del mercado.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique

	DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	
N	° DOCUMENTO	SI	NO



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2021-10-26

PAGINA: 4 de 8

1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	SI	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	SI	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	SI	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	SI	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	SI	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	SI	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	SI	
9	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que: El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal		No Cumple El documento presentado no cumple, ya que la fecha de expedición es del 01 de octubre y la



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2021-10-26

PAGINA: 5 de 8

	que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Organo Directivo que le da dicha Facultad. La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.		solicitud de cotización se publicó el ocho de noviembre de 2021
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional	Ø	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	CUMPLE de acuerdo con correo emitido por la oficina de seguridad y salud en el trabajo en el cual indican que Bibliocentro S.A.S manifiestan una implementación	



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2021-10-26 PAGINA: 6 de 8

		del 96.5% Cumplen con el requisito	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	SI	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	SI	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable, siempre y cuando no presente causal de rechazo

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	Dossier soluciones S.A.S	\$ 51.772.494	\$ 61.609.268

En caso de no presentar esta condición, indicar que los cotizantes XXXXX y XXXX (dos ofertas más favorables) no presentan precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas

No.	Cotizante	Justificación
1	Dossier	No adjunta justificación de precios aparentemente bajos.
	soluciones	
	S.A.S	



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2021-10-26 PAGINA: 7 de 8

Se anexa al concepto técnico la respu	Se anexa al concepto técnico la respuesta emitida por la		
oficina de Bienes y Servicios con r	respecto a precios		
artificialmente bajos.	artificialmente bajos.		

6. SUBSANABILIDAD (SI)

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, El cotizante evaluado **Bibliocentro S.AS** deberán presentar subsanación el 09 de diciembre de 2021 en el horario de 8:00 am a 12:00 m. establecido en el cronograma del proceso.

El cotizante a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente **BIBLIOCENTRO S.A.S**, conforme a los términos establecidos por la entidad.

Se solicita Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2021-10-26

PAGINA: 8 de 8

Cordialmente,

MARÍA LUISA PULIDO MOLANO

Profesional IV- Biblioteca Unidad Apoyo académico Área técnica

Anexo:

Proyectó: Pilar Castiblanco M del Pilar Castiblanco T. 12.1.13.1

DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES

Jefe Unidad Apoyo Académico Universidad de Cundinamarca



32.

Fusagasugá, 2021-11-16

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ Jefe Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Asunto: Análisis Precios Artificialmente Bajos.

Respetada Doctora Jenny,

Una vez verificado los documentos para los posibles precios artificialmente bajos para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DESINFECCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE (BIBLIOTECAS) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA". se evidencia en la cotización allegada por el oferente lo siguiente:

1. Una vez analizada la documentación presentada por el oferente, **DOSSIER SOLUCIONES SAS** se evidencia que No Atiende lo solicitado en ABSr 097 Publicado el 08 de noviembre de 2021 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, por lo anterior se recomienda por parte de la **DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** el rechazo de la cotización.

Es de recordar que las solicitudes de los requisitos de las cotizaciones se establecen en al ABSr 097 Publicado el 08 de noviembre de 2021para todos los cotizante, por otro lado, en el formato ABSr097 en el numeral N 8 <u>"En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas, planos o la justificación y archivos que expliquen los posibles precios artificialmente bajos"</u>

Al mismo tiempo se establece como **CAUSAL DE RECHAZO** en el numeral 3 del ABsr 097 así: "3. Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá



adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente", por lo anterior la universidad de Cundinamarca rechaza la oferta presentada por el oferente DOSSIER SOLUCIONES SAS.

Cordialmente,

RICARDO ANDRES JIMENEZ Director de Director de Bienes y Servicios Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Proyecto Mario E. Castillo Ladino 32.1-41.1